

REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

EXP-VUL: 41028) 2016

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba,

18 AGO 2016

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Ab. María Inés Barrionuevo, docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

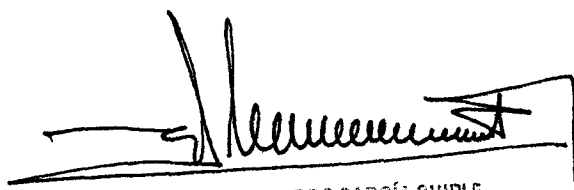
RESUELVE:

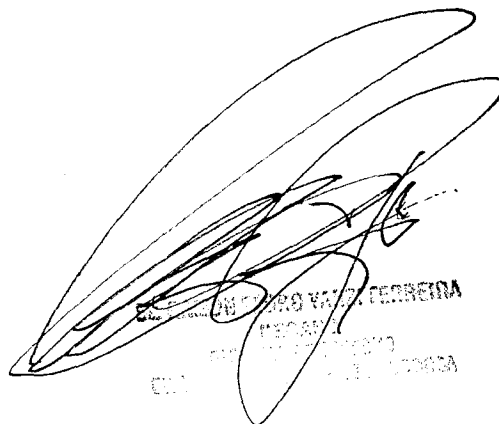
Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Ab. María Inés Barrionuevo, D.N.I N° 05.942.748, argentina, de profesión abogada, CUIT N° 27-05942748-8, de condición tributaria monotributista, con domicilio en calle Av. Colón N° 675, 1° "C", B° Centro, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 600 (pesos seiscientos), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Ab. María Inés Barrionuevo como docente de la CARERRA DE ESPECIALIZACIÓN ENDERECHO DE FAMILIA, el día 28 de junio de 2016, en el Salón Alberdi de la Facultad de Derecho.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.


PROF. DR. EDOARDO GARCÍA CHIPLE
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


PROF. DR. EDOARDO GARCÍA CHIPLE
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° **1074**